

COMISIÓN PARITARIA CENTRAL ACTA ACUERDO N° 4/2008

En la ciudad de Santa Fe, siendo las 11:00 horas del día 25 de agosto de 2008, se reúne la Comisión Paritaria Central, en un todo de acuerdo con los procedimientos establecidos por la Ley N° 10.052 y su modificatoria Ley N° 12.750, para el tratamiento de cuestiones vinculadas a la política salarial de los agentes de la Administración Pública Provincial, a la que asisten por parte del Gobierno de la Provincia de Santa Fe, el Señor Ministro de Gobierno y Reforma del Estado Dr. Antonio Bonfatti, el Ministro de Economía CPN Angel Sciara, el Subsecretario de Política Económica CPN Lucio Geller y el Subsecretario de Recursos Humanos y Función Pública CPN Juan Carlos Pucciarelli; y por la representación gremial de acuerdo al artículo N° 15 de la citada ley, por UPCN Seccional Santa Fe su Secretario General Alberto Maguid, el Secretario Adjunto Jorge Molina y la Secretaria de Convenio Colectivo y Legislación., y por ATE Consejo Directivo Provincial – Santa Fe su Secretario General Jorge Hoffmann.

El objeto de la reunión es discutir y establecer modificaciones a la política salarial :

Por ello se conviene:

- 1) Incrementar los sueldos básicos del Escalafón Genral (Decreto 2695/83) en un 5 % (cinco por ciento);
- 2) Incrementar el monto otorgado por Decreto 332/2007 y modificatorios (artículos tercero) en \$ 120.- (pesos ciento veinte);
- 3) Fijar el sueldo básico inicial para el personal de API y CATASTRO en \$ 1.470.- (pesos un mil cuatrocientos setenta).
- 4) Garantizar un incremento neto, libre de descuentos obligatorios, de \$ 150 (pesos ciento cincuenta) para todos los agentes;
- 5) Lo estipulado en los puntos 1 a 4 tendrá vigencia desde el 1 de agosto de 2008.
- 6) El Poder Ejecutivo se compromete a abonar por planilla complementaria el incremento salarial resultante del presente acuerdo antes del 16 de setiembre de 2008.
- 7) La presente política salarial se trasladará en tiempo y forma a través de la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia a los Jubilados y Pensionados del sector.
- 8) Se acuerda convocar a la Paritaria Central para discutir la política salarial vigente a partir del 1 de enero de 2009 y que en el mes de junio/julio 2009 se convocará nuevamente para revisar dicha política.
- 9) Se ratifica continuar trabajando los distintos temas pendientes de resolución que le fueran encomendados a la Comisión Técnica creada por Acta Paritaria Central N°1/2008

Ante la propuesta elaborada por la Comisión Paritaria Central, las representaciones gremiales dejan constancia que trasladarán los aspectos del presente acta a sus cuerpos orgánicos correspondientes.

Sin mas y previa lectura y ratificación se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efectos, en el lugar y fecha arriba mencionado.

The image shows several handwritten signatures in black ink. From left to right, there are approximately six distinct signatures. Some are more legible than others, but they appear to be the names of the officials mentioned in the text above, such as Antonio Bonfatti, Angel Sciara, Lucio Geller, Juan Carlos Pucciarelli, Alberto Maguid, Jorge Molina, and Jorge Hoffmann.